

Escritura, aunque antes lo había sido su padre Adán, ofreciendo sacrificio (como dejamos probado),⁵ del cual recibió Dios el sacrificio muy bien, mostrando serle grato con enviar fuego del cielo que lo quemase, abrasase y consumiese, como dice Genebrardo,⁶ que es dicho de los hebreos; y aun añade que en medio de las llamas se apareció una imagen y semejanza de un león, que fue como una figura y sombra de aquel león que había de nacer de el tribu de Judá, para redimir el mundo, haciéndose sacerdote y sacrificio para el bien de el hombre. Melchisedech fue también sacerdote y ministro de Dios que ofreció pan y vino y fue ministro de este sacrificio, y de otros muchos lo sería que no se incluyeron los que pudo hacer en aquel solo que la Escritura⁷ nos dice; mayormente siendo cabeza de la Iglesia y sacerdote quinientos años, desde el Diluvio, hasta el tiempo de Jacob, como lo dice Genebrardo en el *Chronicón* y lo nota San Gerónimo, escribiendo a Evagrio;⁸ y en la ciudad que edificó, dice el mismo Genebrardo que edificó altar en que sacrificó. Después que creció aquel pueblo escogido de Dios y le sacó de Egipto y mandó tener tabernáculo y casa donde fuese buscado, luego eligió ministros de ella y un sumo sacerdote con quien tratase y tuviese cuidado de su servicio y culto, casa y templo, que fue Aarón, sumo sacerdote, y dándole por acompañados y sacerdotes menores a sus hijos, como se nota en la Sagrada Escritura.⁹ A Heli, en la tierra de promisión; y otros muchos instituyó David, rey de Israel, ministros y oficiales de su servicio, en orden del culto divino y sacrificios; y Salomón, su hijo, los aumentó cuando edificó y hizo casa a Dios, ordenando sacerdotes mayores y menores, levitas y cantores, que de ordinario asistiesen a las celebraciones de las solemnidades y sacrificios, por manos se hacían todos.

CAPÍTULO II. *De las dignidades y órdenes de sacerdotes y ministros que hay en el estado evangélico*



UNQUE HEMOS DICHO EN COMÚN, en el capítulo pasado, ser necesario los sacerdotes y ministros de los templos para el servicio de ellos y culto de él que en ellos se adora y haberlos habido en todas las edades del mundo, no basta aquella noticia, por ser confusa, para mi intento; y así me ha parecido en el capítulo presente dar más razón este ministerio, para que se vea que no es yerro, ni poco saber del que lo escribe, nombrar a los ministros del demonio con los mismos nombres que son nombrados los de Dios verdadero; porque en realidad de verdad son una misma cosa, en cuanto al significado, aunque muy diferentes en lo tocante a la verdad de la religión que siguen; porque ya se ve que los que lo son del

⁵ Geneb. lib. 1. Chron.

⁶ Genes. 14. Ad Heb. 7.

⁷ Geneb. ubi supra. Div. Hier. ad Evag.

⁸ Exod. 31.

demonio van errados y que usurpan vana y mentirosamente este excelentísimo nombre de sacerdote y ministerio sacro, siendo debido de razón y de justicia a solos aquellos que lo son de Dios verdadero; pero como el nombre significa una misma cosa, es fuerza que se conceda a todos, así a los de Dios verdadero, como a los del demonio que se finge falsamente Dios. El que desto nos da más clara y larga noticia es el glorioso San Isidoro,¹ el cual, poniendo los grados de los ministros eclesiásticos en este estado evangélico, comienza por el oficio que es común a todos, que es de ser ministros; y así dice en el libro séptimo de sus *Etimologías*, que el primer grado que comprehende a esta suerte de gente es el de clérigos; en el cual se comprehenden y encierran todos los pertenecientes a este estado eclesiástico; porque el vocablo griego *cleros*, significa suerte o heredad y por esto se llaman clérigos, como decir de la suerte o heredad de Dios; y créese haberse llamado así por haber entrado en este número de ministros eclesiásticos San Matías, por este modo de elección, echando suertes entre él y el otro discípulo, llamado por sobre nombre el Justo; y por esta razón son llamados clérigos, generalmente, todos aquellos que se ocupan en el ministerio de la iglesia en el servicio de Cristo nuestro señor; entre los cuales son nombrados los primeros los hostiarios, que son los porteros, los psalmistas, los lectores, exorcistas y acólitos, subdiáconos, diáconos, presbíteros y obispos. Estas palabras son de San Isidoro y las pone formalmente el derecho en la distinción veinte² y una, aprovechándose para todo aquel capítulo de las razones deste glorioso santo. Luego, prosigue San Isidoro, recibido en el derecho, que el último y supremo grado de la dignidad eclesiástica, llamado en término común y general, obispo, se divide en cuatro grados: el primero, el de los patriarcas; el segundo, de los arzobispos; el tercero, de los metropolitanos; y el cuarto, de los obispos, que es la inferior dignidad destas cuatro, aunque igual en la consagración y segregación del demás clero.

El motivo que hubo para nombrar estas dignidades y constituir las en la Iglesia católica, se dice por expresas palabras en el mismo derecho en la distinción ochenta,³ diciendo que San Pedro, primer vicario del summo sacerdote y pontífice Jesucristo nuestro señor, usando de la costumbre antigua de los gentiles, ordenó que en los pueblos donde había primiflamines (como luego declararemos) se constituyesen los patriarcas, que quiere decir padre de los padres o príncipe supremo entre los padres; y en lugar de los archiflamines fuesen constituidos los arzobispos, que según San Isidoro quiere decir el mayor de los obispos o el summo entre todos ellos. Metropolitano se nombra de la jurisdicción y distrito que cada uno tiene en su beneficio y encomienda. Obispo quiere decir especulador y vela, por cuanto siempre ha de estar especulando y velando sobre las ovejas que tiene encomendadas, según aquello de San Pablo cuando dijo:⁴ Ellos velan como

¹ Div. Isidor. lib. 7. Ethymol. cap. 12.

² Dist. 21.

³ 80 Dist. cap. 1. et 2.

⁴ 1. Ad Cor. 13.

aquellos que están obligados a dar cuenta de su aprovechamiento y medra, o de su perdición y daño; porque según el mismo santo *scopin* en griego, quiere decir *intendere* en latín, que es cuidar y solicitar las cosas de su ministerio.

El sumo pontífice dice que es príncipe de todos los sacerdotes, en el cual estado y dignidad se comprehenden no sólo los simples sacerdotes, que no llegan a mayor dignidad que a ser sacerdotes, pero todos los patriarcas, arzobispos y obispos consagrados en ellas; porque sumo sacerdote es pontífice máximo, ordena sacerdotes y levitas, que son diáconos y dispone todas las cosas eclesiásticas como cabeza suprema que es en la Iglesia, y él comunica esta su autoridad a los demás inferiores, y en todo lo que estos inferiores pueden y tienen autoridad, puede él, pero no al contrario que puedan estos inferiores todo lo que el pontífice máximo y supremo puede. Levita es llamado el diácono, que quiere decir ministro, por serlo en la administración de las cosas sagradas, de los cuales fueron San Esteban y San Lorenzo; subdiáconos, ministros de los diáconos, llamados en el hebreo, *nathinnei*. Los lectores son llamados así, porque leen; psalmistas, porque cantan pasalmos e himnos; cantores, porque cantan; acólitos, porque llevan los ciriales en los oficios que celebra la iglesia; los exorcistas, que son los conjuradores y constriñidores para conjurar los demonios y otras cosas según tiene ordenados sus conjuros nuestra madre la Iglesia; porteros, los que abren y cierran las puertas, los cuales eran elegidos y nombrados en el testamento viejo para guardar el templo y que mirasen por su ornato y limpieza.

Éste es el oficio que les da a los tales la Iglesia nuestra madre, y así en el derecho, en la distinción veinte y cinco,⁵ se dicen estas formales palabras: A los porteros les pertenecen por oficio las llaves de las iglesias para que cierren y abran el templo de Dios y tengan cuidado de todas las cosas que están dentro y las guarden, reciban dentro a los fieles y expelan a los excomulgados e infieles. Ya que entre estos indios no había esta diferencia de gente, por ser todos de un mismo culto y adoración, para lo cual no había que elegir y nombrar porteros, eran (a lo menos) nombrados y elegidos para la limpieza de los templos y guarda de las cosas muchas que en ellos había. Éstos son, pues, los grados de ministros eclesiásticos y sagrados que hay en la Iglesia, los cuales se nombran de diferentes nombres, por los diferentes oficios en que se ejercitan y diferentes grados de dignidad en que son constituidos y puestos. Y no refiero otras muchas cosas a esto tocantes, por no hacer a mi propósito, habiendo citado las dichas para declarar las que pretendo decir de las naciones gentílicas que a la Iglesia católica han contradicho y han corrido por modo idolátrico antes de la venida de Cristo nuestro señor, en carne al mundo, y de las que con falsa opinión han ido y van corriendo, con las que se incluyen en este estado de gracia y evangélico.

⁵ Dist. 25. cap. Prolectis.